CENTRO EDUCATIVO INDIGENA

GUNCHUKWA

Código Dane 220001006681 Nit: 901.234.274-4
Educación Indígena Básica Primaria de 1° a 5°
Resguardo Aruhaco - Municipio de Pueblo Bello – Cesar
Decreto 804 de 1995

CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA GUNCHUKWA

INFORME DE SUPERVISIÓN-1

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. :	2026-11	**CONTRATANTE:**	C.E Gunchukwa		
Nombre Contratista:	GUSTAVO ELIECER ARENGAS QUINTERO		**Identificación**	CC 77009028	
Dirección:	CL 3 N BIS 43ª 111, Valledupar		**TELÉFONO:**		
Régimen Tributario	Ordinario	**Responsable de IVA**	NO	**Régimen Tributario**	Ordinario
Clase de Contrato:	Prestación de servicio profesionales contador				
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PARA QUE BRINDE ASESORIAS Y APOYO EN LOS MANEJOS CONTABLES PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS DE LA VIGENCIA 2026 DEL CEI GUNCHUKWA Y SUS SEDES ANEXAS.					
Valor Inicial:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MCTE.				
Adición en Valor:					
Valor Definitivo:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MCTE.				
Forma de Pago: El centro pagara al contratista un pago inicial por valor de DOS MILLONES PESOS ($2.000.000) MCTE, una vez realice la entrega de las actualizaciones e informes correspondiente a la del primer y segundo trimestre del año con base al servicio contratado por la Institución previa presentación de la factura o cuenta de cobro, debidamente diligenciada y soportada con la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación del pago del sistema integral de seguridad social y parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal (según aplique), por el saldo se harán pagos de igual valor de forma trimestral con el lleno de los requisitos del pago inicial.					
Plazo Inicial:	150 DIAS				
Adición en Tiempo:	Ninguno (N/A)				
Plazo Definitivo:	150 DIAS				
Fecha de Iniciación:	10/07/2026	**Fecha de Terminación:**	07/12/2026		
informe	01	**periodo**	del 10/07/2026 al 27/07/2026		
Supervisor:	XIOMARA JULIETH IZQUIERDO VILLAZON- Directora				

8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Dto	No. y Fecha	Rubro	Fuente	Ítem de Gasto	Valor
CDP	16 (06/07/2026)	2.1.202.02.008.01	2 - Gratuidad	15	4.000.000
RP	16 (10/07/2026)				

9. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Planilla No.	Periodo	Fecha de Pago	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total ...
37728759	2026-06	2026-07-08	249.100	N/A	10.500	N/A	259.600

Se adjunta la certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 del 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

10. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (NO APLICA)

Aseguradora	Póliza No.	Amparo	Vr Asegurado	Vigencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.000.000
MAS: ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.000.000
PAGOS REALIZADOS (0)	0
VALOR A PAGAR	**$2.000.000**
SALDO POR EJECUTAR	$2.000.000

12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo la respectiva cuenta de cobro, donde especifica el concepto y los servicios prestados, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el suscrito en calidad de supervisora, **CERTIFICA** que **el señor GUSTAVO ELIECER ARENGAS QUINTERO** cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones derivadas del objeto con lo que corresponde al primer semestre del presente contrato No. 2026-11.

CENTRO EDUCATIVO INDIGENA

GUNCHUKWA

Código Dane 220001006681 Nit: 901.234.274-4
Educación Indígena Básica Primaria de 1° a 5°
Resguardo Aruhaco - Municipio de Pueblo Bello – Cesar
Decreto 804 de 1995

CENTRO EDUCATIVO
INDÍGENA GUNCHUKWA

Se autoriza y ordena pagar la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE**

Dada en pueblo Bello a los 27 días del mes de julio 2026, para efectos del pago No.01 del contrato, suscrito entre la C.E.I. Gunchukwa del Municipio de Pueblo Bello-cesar y el señor Gustavo Eliecer Arengas Quintero conforme se indica en el contrato No.2026-11.

XIOMARA JULIETH IZQUIERDO VILLAZON
Supervisora